



3

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria 2.2022.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 2.2022 DEL CONSEJO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C. (ANUIES), EFECTUADA EN MODALIDAD MIXTA, EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA, EL 16 DE JUNIO DE 2022.

Se encuentran presentes los miembros del Consejo Nacional el día y hora señalados en la convocatoria de fecha 24 de mayo de 2022.

Fungió como Presidente de la Sesión, el **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Rector General de la Universidad de Guadalajara.

Para dar inicio, el Presidente en turno dio constancia de la presencia del total de los titulares y representantes de las instituciones que integran el Consejo Nacional, así como del Secretario, por lo que verificada la existencia del *quorum*, declaró instalada la Sesión Ordinaria 2.2022 del Consejo Nacional con sede en la Universidad Autónoma de Tlaxcala y propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

22.2.1. Se verifica el *quorum* y se da por instalada la Sesión Ordinaria 2.2022 del Consejo Nacional, con la presencia de la totalidad de los titulares y representantes de las instituciones que integran este órgano colegiado, así como del Secretario.

Para el desahogo del segundo punto consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, el Presidente señaló que quedaría integrado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del *quorum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria 1.2022.
4. Presentación del proyecto: *Diagnóstico de la contribución de las y los profesores de tiempo parcial a la formación profesional de los estudiantes y sus condiciones académicas y laborales.*
5. Presentación de la Editorial Interuniversitaria Mexicana.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto para la creación de la Red Nacional para la Consolidación del Estado de Derecho y el Sistema de Justicia Penal.
7. Presentación de la Conferencia Internacional ANUIES 2022.
8. Asuntos generales.

Al no existir observaciones, los integrantes del Consejo Nacional tomaron el siguiente:

ACUERDO

22.2.2. Se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 24 de mayo de 2022.

Al atender el tercer punto del Orden del Día, correspondiente a la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria 1.2022**, realizada el 10 de marzo de 2022 en modalidad mixta con sede en el Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES, el Presidente solicitó a los asistentes omitir su lectura debido a su envío anticipado y, en caso de que hubiera observaciones, pidió fueran manifestadas.

Al no existir comentario alguno, el Presidente invitó a los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

22.2.3. Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria 1.2022 del Consejo Nacional, realizada en modalidad mixta, con sede en el Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES, el 10 de marzo de 2022.

Para atender el cuarto punto del Orden del Día referido a la **Presentación del proyecto: *Diagnóstico de la contribución de las y los profesores de tiempo parcial a la formación profesional de los estudiantes y sus condiciones académicas y laborales***, el Presidente cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** resaltó la importancia de analizar las condiciones de ingreso, promoción y permanencia del personal docente de tiempo parcial en las instituciones de educación superior, debido a que representa un poco más del 60% de la planta académica y ello ha generado interés por desarrollar un proyecto vinculado con esta temática. Para ampliar la información, cedió el uso de la palabra al **Mtro. José Aguirre Vázquez**, Director General de Planeación y Desarrollo de la Secretaría General Ejecutiva.

El **Mtro. José Aguirre Vázquez** explicó que este proyecto tiene el propósito de identificar la diversidad de perfiles de los profesores de tiempo parcial, a partir del supuesto de que este personal tiene una alta participación en el proceso de formación profesional de los estudiantes, debido a que existen aproximadamente más de 150,000 docentes de tiempo parcial en el país, cifra que representa el 65% de la plantilla del personal docente de la educación superior. Para este estudio, se plantean como objetivos: conocer qué impacto tienen en la formación de las y los estudiantes e indagar cuáles son sus condiciones de ingreso, contratación, remuneración, promoción y permanencia en las instituciones de educación superior públicas, a fin de contar con un diagnóstico que proporcione una amplia información de esta población y sea un referente para la toma de decisiones de las autoridades educativas.

Mencionó que el proyecto está alineado al marco jurídico de la educación superior, entre ellos, la Ley General de Educación Superior y el *Programa Sectorial de Educación 2020-2024*, así como los documentos de la ANUIES, tales como: el *Plan de Desarrollo Visión 2030* y *Visión y Acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México*. Explicó que se establecieron algunos parámetros para el estudio de la población objetivo, destacando la aplicación de dos encuestas; la primera se aplicará en las instituciones de educación superior que tienen entre 8% o más del 8% de personal de tiempo parcial y, segundo, en un plazo relativamente corto, se haría un levantamiento de información para conocer la opinión de los propios profesores con este tipo de contratación.

En su intervención dijo que para alcanzar una profundidad y amplitud en la cantidad de la población encuestada, se ha logrado una muy estrecha colaboración con la Subsecretaría de Educación Superior a través del Lic. Héctor Ramírez del Razo, Coordinador de Planeación, Evaluación y Estadística de la SEP y con los directores de planeación de diversas instituciones, a fin de que ellos valoraren y analicen la pertinencia de las encuestas.

El Presidente en turno agradeció al **Mtro. Jaime Valls** y al **Mtro. José Aguirre**, la información compartida, y solicitó a los miembros de este órgano colegiado, manifestar sus comentarios.

El **Lic. Enrique Del Val Blanco**, Representante de la UNAM, planteó la pertinencia de hacer este trabajo ante una difícil situación salarial que están viviendo los profesores de asignatura y de tiempo completo, en donde se les ha dado sólo el 3.4% de incremento y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no ha otorgado un incremento anual, ni las plazas necesarias para este sector, por lo que sugiere repensar qué sentido va a tener el documento del diagnóstico, ya que en estos momentos consultar la opinión de los docentes puede ser muy

riesgoso puesto que no se han atendido sus demandas y necesidades.

El **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Rector General de la Universidad de Guadalajara y Presidente en turno de la sesión, sugirió que las autoridades educativas pueden abonar a la información sobre el tema sin necesidad de aplicar encuestas, ya que cada rector sabe de las carencias que hay en su profesorado y dio como ejemplo el caso de la Universidad de Guadalajara con el Programa de Estímulos al Desempeño Docente (PROESDE) en donde tienen un déficit de 100 millones de pesos porque únicamente les dieron de incremento el 3.4% de inflación y les obligan a dar un 7.4% al estímulo, lo que implica que no tienen cómo cubrir los cuatro puntos de diferencia y, si le suman el déficit del año anterior, la cantidad asciende a 200 millones de pesos. Por lo anterior, propuso hacer el estudio diagnóstico desde la perspectiva de las autoridades, a fin de no generar expectativas al profesorado de asignatura.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo, propuso hacer el diagnóstico por etapas, quedándose por el momento en la primera como lo había señalado el **Mtro. Aguirre** en su exposición, es decir, que se realice la consulta a las instituciones, lo cual se haría conjuntamente con la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural y que en sesiones posteriores del órgano colegiado se valore qué más es posible hacer.

La **Dra. Carmen Rodríguez Armenta**, Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, expresó su total acuerdo con los comentarios anteriores y enfatizó en que de los resultados que se obtengan, la Subsecretaría de Educación Superior tendrá argumentos sólidos que aportarán en las gestiones para la consecución de recursos con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Rector General de la Universidad de Guadalajara y Presidente en turno de la sesión, hizo una reflexión sobre los casos en que las prestaciones no ligadas al salario que da la universidad, revelan que tener 18 horas cubiertas por tres profesores de asignatura es tres veces más caro que un profesor de tiempo completo, entonces dijo, los tiempos completos en algún momento pueden resultar financieramente más económicos que los profesores de asignatura, por lo que podría ser conveniente hacer una política en este sentido y para eso se necesita un diagnóstico, así como dar algunas soluciones que permitan transitar de profesores de tiempo parcial a profesores de tiempo completo permanentes con una proyección económica, pero eso lo pueden identificar más las autoridades que en una encuesta con los trabajadores.

El **M.C. Francisco Márquez Salcido**, Secretario Técnico del Consejo Regional Noroeste, expresó su acuerdo con el Rector General de la Universidad de Guadalajara acerca de que financieramente es más caro el profesor de hora-clase, por todas las prestaciones no ligadas al salario, aún sin incluir las pensiones.

El Presidente agradeció las participaciones y al no existir más comentarios, los invitó a tomar el siguiente:

ACUERDO

22.2.4. Se da por recibido el proyecto: *Diagnóstico de la contribución de las y los profesores de tiempo parcial a la formación profesional de los estudiantes y sus condiciones académicas y laborales*, y se exhorta a las instituciones de educación superior a sumarse a este esfuerzo.

Para el quinto punto del Orden del Día correspondiente a la **Presentación de la Editorial Interuniversitaria Mexicana**, el Presidente cedió la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** mencionó que durante los trabajos de la sesión ordinaria 4.2021, efectuada en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Baja California en noviembre pasado, el Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala expuso en asuntos generales una propuesta para crear una editorial interuniversitaria mexicana, integrada por diversas casas de estudio, en la que activamente participaría la

Asociación. Durante los últimos meses, dijo, se ha trabajado entre las partes implicadas para concretar la creación de dicha editorial y, para conocer más sobre este trabajo, cedió la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y Presidente del Consejo Regional Centro-Sur y, posteriormente, al **Mtro. Jesús López Macedo**, Director General Académico.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** en su intervención recalcó que en la citada sesión, la Universidad de Guanajuato, la Universidad Autónoma de Chiapas, la Universidad Autónoma de Tamaulipas en conjunto con la Universidad Autónoma de Tlaxcala, solicitaron que se pusiera a consideración del Consejo Nacional la posibilidad de formar una Editorial Interuniversitaria Mexicana, debido a la problemática que enfrenta la publicación de obras, especialmente para las áreas de ciencias sociales y humanidades, donde hay una serie de obstáculos relacionados con los costos muy elevados fijados por las casas comerciales o que se publica en editoriales de reciente creación o en imprentas con graves problemas de distribución, lo cual ha afectado la calidad de las publicaciones y repercutido en la poca acreditación ante las comisiones evaluadoras científicas nacionales e internacionales.

Con la finalidad de superar esta problemática, el Presidente de la Región Centro-Sur de la ANUIES dijo que para fortalecer los procesos editoriales de las instituciones de educación superior como son: la dictaminación de obras, la disminución de los costos de producción y el aprovechamiento de una infraestructura común para comercializar las publicaciones, propone la creación de la Colección Editorial Interuniversitaria Mexicana en la que se promoverá la estandarización de la evaluación y dictaminación, la conformación de un Comité Editorial, integrado por investigadores reconocidos y el establecimiento de mecanismos de distribución más eficientes.

Explicó que la colección se registrará por procedimientos transparentes para las instituciones asociadas que participen y presentó los procedimientos para llevar a cabo la creación de la colección que iniciará con el envío de una invitación dirigida a las instituciones de educación superior, a partir del día 20 de junio de 2022. Al término de su exposición dijo que se espera, con este nuevo sello editorial, abatir la problemática mencionada, principalmente en la reducción de costos, lograr un incremento en la cantidad y calidad de las publicaciones, así como fortalecer el prestigio editorial universitario.

El **Mtro. Jesús López Macedo**, Director General Académico, reiteró que a partir del 20 de junio estará disponible en la página de la Asociación, la propuesta de reglas de operación de la colección editorial y se emitirá la invitación para participar. Explicó que este proyecto fue bien recibido por la Secretaría General Ejecutiva porque se reconoció la necesidad clara de algunas instituciones de educación superior de sumar esfuerzos para construir una línea editorial con mayor fortaleza y, sobre todo, porque los académicos que publican, en muchas ocasiones las comisiones dictaminadoras del Sistema Nacional de Investigadores no reconocen esas obras, por lo tanto, lo que se busca es aportar además del beneficio de un menor costo, realizar procesos de dictaminación serios que permitan a los académicos acreditar esas obras ante el Sistema Nacional de Investigadores y otros mecanismos nacionales e internacionales.

El Presidente en turno agradeció al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, al **Dr. Luis Armando González Placencia** y al **Mtro. Jesús López Macedo** por la información presentada y se sumó a las felicitaciones por esta iniciativa. A continuación solicitó a los miembros de este órgano colegiado, manifestar sus comentarios.

La **Dra. Rosa María Torres Hernández**, Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional y Presidenta del Consejo Regional del Área Metropolitana, consideró que es una muy buena iniciativa presentada y propuso combinarla con el acceso abierto, porque es una política clave para América Latina sobre todo para la venta y distribución. Mencionó el ejemplo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) que lo ha utilizado como una estrategia que incluso incrementa la venta en físico y promueve la apertura a la traducción de otros idiomas, de tal manera que, valdría la pena pensar en esta dinámica actual en el mundo editorial que tiene que ver con el acceso abierto y entrar de lleno a ella, para no esperar a que empiece primero la venta en físico y luego entrar en el acceso directo.

El **Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra**, Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, coincidió en que todos los investigadores están lidiando por permanecer en el Sistema Nacional de Investigadores y requieren de calidad en el área donde publican, por lo que subrayó que el Consejo Editorial sea seleccionado en forma correcta.

El **Dr. Luis Armando González Placencia**, Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y Presidente del Consejo Regional Centro-Sur, reiteró en que la búsqueda de la calidad es la preocupación principal en este proyecto, que los dictámenes sean serios y sean realizados por un Consejo Editorial muy sólido y bien reconocido, ya que ésta es la base precisamente del prestigio que están requiriendo para el sello editorial, asimismo –dijo- que están considerando incluir el acceso abierto.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo, consideró una extraordinaria sugerencia sobre el acceso abierto, señalado por la Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional

El Presidente en turno agradeció las participaciones y al no existir más comentarios, invitó a los presentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

22.2.5. Se aprueba la creación de la Colección Editorial Interuniversitaria Mexicana.

Para el desahogo del sexto punto del Orden del Día, relativo a la **Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto para la creación de la Red Nacional para la Consolidación del Estado de Derecho y el Sistema de Justicia Penal**, el Presidente cedió la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** señaló que los cambios en el sistema de justicia penal para lograr un Estado de Derecho, han sido un tema de preocupación y análisis a nivel internacional y nacional. En nuestro país se requiere estudiar, resolver problemas, formular propuestas y recomendaciones que contribuyan a alcanzar una gobernanza justa y equitativa. Dijo que la Secretaría General Ejecutiva convocó en 2019 a las instituciones asociadas, de las cuales un conjunto de 52 casas de estudio respondieron y con éstas se conformó un primer grupo de investigadoras e investigadores. Acto seguido señaló que para presentar la propuesta de creación de la Red Nacional para la Consolidación del Estado de Derecho y el Sistema de Justicia Penal daba la palabra a la **Dra. Alicia Beatriz Azzolini Bincaz**, Profesora-investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

La **Dra. Alicia Beatriz Azzolini Bincaz**, informó que la red empezó a trabajar antes de la pandemia y que ésta fue el motivo por el que se interrumpieron los trabajos y que en este año fueron retomados. Explicó que debido a la problemática que aborda, existen otras redes como la Red Mundial de Integridad Judicial, la Red por la Justicia Penal y la Red Interinstitucional de Reforma Constitucional Penal e Impartición de Justicia, todas ellas forman parte de las redes de apoyo para la Red Nacional para la Consolidación del Estado de Derecho y el Sistema de Justicia Penal, que está conformada por académicos especialistas multidisciplinarios de 22 instituciones de educación superior participantes y se propone estudiar problemas de fondo del régimen jurídico mexicano (Estado de Derecho) en relación con temas fundamentales que convergen con el Sistema Jurídico del Estado Mexicano y las funciones, competencias y obligaciones de los tres Poderes de la Unión y Órganos Constitucionales Autónomos.

Mencionó que la existencia de esta red está justificada por la necesidad de abordar problemas económicos, sociales, políticos y culturales que inciden directamente en la impartición de justicia. Se propone obtener resultados en el corto, mediano y largo plazos para realizar estudios transversales y longitudinales en los que se analicen los fenómenos relacionados con la soberanía, igualdad de género, regulación en su intersección

con el ámbito de la justicia penal. Asimismo, analizará y propondrá estrategias desde la academia para fortalecer el Estado de Derecho, pero fundamentalmente el funcionamiento del sistema penal y evaluará las políticas públicas en torno a estos temas.

En cuanto a las metas y objetivos de corto y mediano plazos destacó que se refieren a analizar la eficacia de la investigación de delitos en las fiscalías, analizar y determinar las formas de prevención del delito como un factor necesario para fortalecer el Estado de Derecho y brindar una mejor calidad de vida a la población, comprobar si el Sistema Nacional de Seguridad Pública ha emitido políticas públicas adecuadas para la prevención y atención a la violencia, así como verificar si la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las demás leyes son claras y pertinentes.

Al indicar que la red realizará una investigación interinstitucional e interdisciplinaria, solicitó a las instituciones de educación superior que se sumen a este proyecto, en coordinación con la ANUIES, las cuales deberán aportar apoyo logístico, bibliográfico, hemerográfico, técnico y brindar facilidades a los académicos para que realmente puedan participar de una manera activa en esta red, además que se privilegiarán las sesiones virtuales de trabajo porque les dan mayor funcionalidad. Por último, señaló que existe un documento base que fue elaborado y revisado por quienes integran la red, el cual se pondrá a disposición para quienes deseen consultarlo.

El Presidente en turno agradeció la participación del **Mtro. Jaime Valls** y a la **Dra. Alicia Azzolini** por la importante información compartida, por lo que pidió a los miembros del Consejo Nacional manifestar sus comentarios.

El **Dr. Luis Armando González Placencia**, Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y Presidente del Consejo Regional Centro-Sur, mencionó que en el seno de la ANUIES se han emprendido otros proyectos de naturaleza interinstitucional y algunos cuentan ya incluso con una infraestructura que podría ser de muchísima utilidad para esta red, por lo que propuso a su coordinadora hacer una reunión para revisar los temas y presentarle la oferta educativa, lo que podría abonar a organizar el trabajo de la Red.

La **Dra. Alicia Beatriz Azzolini Bincaz** agradeció y aceptó la propuesta del Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala de realizar una reunión con ella como coordinadora para conjuntar esfuerzos, y expresó que sería muy enriquecedor, además por la necesidad de articular los trabajos, puesto que se lograrán mucho mejores resultados.

El Presidente agradeció las participaciones y al no haber más comentarios, propuso a los presentes tomar el siguiente:

ACUERDO

22.2.6. Se aprueba la creación de la Red Nacional para la Consolidación del Estado de Derecho y el Sistema de Justicia Penal.

Para el séptimo punto del Orden del Día, referido a la **Presentación de la Conferencia Internacional ANUIES 2022**, el Presidente cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** explicó que a partir de 2015, la Conferencia Internacional ANUIES ha sido un evento académico de gran importancia, el cual tiene por objetivo analizar temas de educación superior con una perspectiva nacional y mundial. Como parte de estos esfuerzos para fortalecer la internacionalización, la ANUIES y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, están organizando la Conferencia Internacional ANUIES 2022, que bajo el eje temático *Autonomía y responsabilidad social de las instituciones de educación superior*, se realizará los días 10 y 11 de noviembre, en la ciudad de San Luis Potosí. Para presentar los avances

del evento, cedió la palabra al **Mtro. Jesús López Macedo**, Director General Académico de la SGE, y posterior a su intervención, al **Dr. Alejandro Zermeño Guerra**, Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

El **Mtro. Jesús López Macedo** expresó que la octava Conferencia Internacional ANUIES 2022 se llevará a cabo bajo la modalidad presencial en el contexto de una ocasión muy especial para la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, ya que celebra el 10 de enero de 2023, el centenario de la autonomía universitaria y, en este nuevo ciclo, la temática de la conferencia será la *Autonomía y la responsabilidad social en las instituciones de educación superior*, por lo que procedió a presentar el programa más reciente del evento.

Jueves 10 de noviembre de 2022

Horario	Actividad
10:00-14:00h	Talleres académicos simultáneos.
11:00-14:00h	Sesión 4.2022 del Consejo Nacional.
15:00-16:45h	Registro.
17:00-18:00h	Inauguración de la VIII Conferencia Internacional ANUIES 2022.
18:00-18:15h	Toma de fotografía conmemorativa.
18:30-19:30h	Conferencia Magistral Inaugural.
20:00-22:00h	Cena y Entrega de los Premios ANUIES 2022.

Viernes 11 de noviembre de 2022

Horario	Actividad
8:30-9:00h	Registro.
9:00-11:00h	LXI Sesión Ordinaria de la Asamblea General.
11:00-11:45h	Conferencia: "Principios Interamericanos sobre Libertad Académica y Autonomía Universitaria". <ul style="list-style-type: none"> • Dra. Soledad García Muñoz, Rectora Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos.
11:45-12:30h	Conferencia Magistral: "La Cooperación Iberoamericana a partir de la Conferencia Mundial de Educación Superior". <ul style="list-style-type: none"> • Dr. Félix García Lausín, Secretario General del Consejo Universitario Iberoamericano.
12:45-13:15h	Presentación del libro: "El futuro de las universidades: Edición México". <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES. • Dr. Arturo Cherbowski Lask, Director Ejecutivo de Santander Universidades y Director General de Universia México. • Dra. Victoria Galán Muros, Jefa de Investigación y Análisis en el Instituto de la UNESCO para la Educación Superior.
13:00-14:30h	Panel de Rectores: "Autonomía y responsabilidad social en las instituciones de educación superior". <ul style="list-style-type: none"> • Dra. María Lilia Cedillo Ramírez, Rectora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. • Dra. María Rita Plancarte Martínez, Rectora de la Universidad de Sonora. • Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la Universidad de Guanajuato. • Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa, Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas.

Por último, anunció que de acuerdo con el orden del día de la LX Asamblea General, habría una intervención del Rector de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, para presentar su candidatura como sede de la novena Conferencia Internacional ANUIES 2023, en el marco del 50 aniversario de la fundación de esa casa de estudios. Al concluir su intervención, reiteró la invitación a los miembros del Consejo Nacional a participar en la Conferencia Internacional de este año en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

El Dr. Alejandro Zermeño Guerra, Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, destacó que en el marco del centenario de su autonomía, otorgada por el Gobernador del estado de aquel entonces, es de gran satisfacción que la Conferencia Internacional ANUIES 2022 se lleve a cabo en un momento tan importante para la universidad sede y sea parte de su proceso conmemorativo. Enfatizó también la relevancia de este tipo de reuniones en donde la unión de los directivos de las instituciones de educación superior asociadas debe ser demostrada, para que todas esas acciones que se están proponiendo tengan la fortaleza de un grupo unido y solidario, de tal forma que sea posible enfrentar las adversidades que hay a nivel nacional en la educación superior. Refrendó la invitación a participar en este evento de gran trascendencia que se llevará a cabo en San Luis Potosí, una ciudad hospitalaria, segura y de fácil acceso.

El Presidente agradeció las participaciones del **Mtro. Jaime Valls**, el **Mtro. Jesús López** y el **Dr. Alejandro Zermeño**, por la información presentada. Al no existir comentarios, les propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

22.2.7. Se da por recibida la Presentación de la Conferencia Internacional ANUIES 2022.

Para el último punto del Orden del Día correspondiente a los **Asuntos generales**, el Presidente mencionó que sólo se tenía un tema a tratar, por lo que cedió la palabra a su expositor.

-Dr. Luis Armando González Placencia, Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y Presidente del Consejo Regional Centro-Sur, presentó la Declaración de Tlaxcala *Hacia una cultura de paz, derechos humanos, inclusión y no violencia contra las mujeres en las universidades e instituciones de educación superior*, en la que se manifiesta la voluntad política de las y los titulares de las instituciones para tomar decisiones y medidas que permitan erradicar la violencia de género, con el firme propósito de avanzar hacia la construcción de un entorno de paz desde las instituciones universitarias y puso a consideración de los miembros del Consejo Nacional la propuesta con la intención de recoger sus comentarios y enriquecerla, a fin de presentarla para su aprobación en pleno de la LX Asamblea General al día siguiente.

Dicho documento a la letra dice:

En el marco de la LX Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana A.C. (ANUIES), los titulares de las instituciones asociadas, manifestamos que:

- La reforma al artículo 3º Constitucional de 2019, en armonía con la reforma en materia de derechos humanos de 2011, enfatiza que la educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas en todas sus manifestaciones y diversidades, con un enfoque de derechos humanos e igualdad sustantiva, refrendado en la Ley General de Educación y en la Ley General de Educación Superior.
- Es nuestro compromiso brindar una educación integral que, además de formar profesionales de alta calidad, contribuya a la formación de personas respetuosas de los derechos humanos y de la

diversidad cultural y sexual.

- No obstante, es un hecho que persisten problemas sociales como la violación de los derechos humanos, la discriminación y la violencia contra las mujeres, situación de la que no escapan las universidades e instituciones de educación superior del país.
- Hacer visibles tales fenómenos y crear los mecanismos necesarios para su erradicación, son compromisos ineludibles e impostergables.

En cumplimiento con nuestras obligaciones legales y en el marco de nuestras atribuciones, el pleno de este órgano colegiado declara su compromiso para que todas nuestras casas de estudios sean espacios incluyentes y garantes de los derechos humanos, así como de las diversidades e igualmente libres de discriminación y de violencias en razón de género, en los que se fomente una cultura de paz. Para alcanzar estos nobles objetivos, promoveremos las acciones siguientes:

1. Diseñar e implementar políticas institucionales para prevenir y erradicar la violación de derechos humanos, la discriminación y las violencias contra las mujeres.
2. Alinear la legislación institucional para cumplir con los preceptos y principios constitucionales y del artículo 43 de la Ley General de Educación Superior y otras leyes aplicables.
3. Institucionalizar las perspectivas de los derechos humanos y de género en todos los procesos que realizan nuestras casas de estudio, con la participación y el compromiso de todos sus miembros, principalmente de sus autoridades.
4. Incorporar en los planes y programas de estudio, de manera transversal, contenidos relacionados con el respeto a los derechos humanos, la inclusión y la perspectiva de género.
5. Promover la investigación, regional y nacional, orientada al análisis y solución de problemas que se derivan de actos de violación de los derechos humanos, discriminación, exclusión social y violencias en razón del género.
6. Fortalecer el trabajo de las redes de colaboración de la ANUIES, nacionales y regionales, a efecto de socializar los problemas, soluciones y prácticas exitosas; así como promover el diálogo con actores gubernamentales y sociales especializados en estos temas para que, conjuntamente, se acuerden acciones.
7. Crear sistemas institucionales de información en materia de prevención y atención de la discriminación que documenten violaciones a derechos humanos y las violencias en razón de género, como un insumo para la elaboración de políticas institucionales.

Como lo propone la UNESCO en el documento: *Más allá de los límites. Nuevas formas de reinventar la educación superior. Hoja de ruta propuesta para la 3ª Conferencia Mundial de Educación Superior*, la responsabilidad social de las universidades e instituciones de educación superior debe ser constitutiva de su quehacer, por lo que no pueden ignorar ni reproducir problemas sociales; por el contrario, deben actuar para hacer valer los principios de los derechos humanos.

Al servicio y fortalecimiento de la educación superior
Tlaxcala de Xicohtécatl, 17 de junio de 2022

En torno a la Declaratoria se hicieron los comentarios siguientes:

- **Mtro. Jaime Valls Esponda** explicó que la Declaratoria es una propuesta de varios especialistas y fue revisada por el área jurídica de la ANUIES. Añadió que esta última versión está sujeta a la revisión de los

consejeros para su aprobación, al día siguiente, en la LX Asamblea General y posterior a ello se le dé difusión para que todas las instituciones de educación superior tengan estos protocolos.

- **Dra. Rosa María Torres Hernández**, Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional y Presidenta del Consejo Regional del Área Metropolitana, sugirió en la Declaratoria utilizar el lenguaje inclusivo en la acción 3. Dijo que debe decir: "...con la participación y el compromiso de todas y todos los integrantes, principalmente de sus autoridades". Y señalar que en la Ley General de Educación Superior, el asunto de igualdad de género es transversal a toda la ley, aunque está enfatizado en los artículos 42 y 43.

- **Dra. Carmen Rodríguez Armenta**. Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, sugirió utilizar el lenguaje inclusivo al principio de la Declaratoria, debe decir: "En el marco de la Asamblea... las y los titulares de las instituciones asociadas manifestamos que...". Otro elemento que señaló fue citar los artículos 42 y 43 de la Ley General de Educación Superior, porque uno está relacionado con los espacios libres de violencia y el otro con el reconocimiento del Estado de la equidad sustantiva. Propuso retomar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente mencionar el 5 y 16, ya que el 5 tiene que ver con igualdad de género y empoderamiento de la mujer y el 16 con paz y justicia. Por último, sugirió incluir que los titulares de las instituciones se pronuncien a favor de la declaratoria de "cero tolerancia" al hostigamiento y acoso sexual. Felicitó a quienes elaboraron la propuesta y mencionó que el convenio de apoyo financiero para el siguiente año va a tener elementos como el no acoso y no hostigamiento, con protocolos y compromisos claros, respecto a la actuación que tienen las instituciones en este problema.

- **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Rector General de la Universidad de Guadalajara y Presidente en turno de la sesión, propuso tener compromisos de todas las instituciones de, por lo menos, publicar la Declaratoria de Tlaxcala de manera digital en sus redes sociales y sitios Web y, si fuera posible, publicar en algunos diarios locales de los estados o en un diario nacional, ya que es importante dejar un antecedente de la postura de las instituciones de educación superior asociadas.

Para finalizar, el Presidente en turno, agradeció la asistencia y participación virtual y presencial de los miembros de este órgano colegiado, así como la hospitalidad del Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y de su equipo, y dijo que una vez tratados todos los puntos del Orden del Día, daba por concluida la Sesión Ordinaria 2.2022 del Consejo Nacional a las 17:27 horas del día 16 de junio de 2022.

DR. RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ
Rector General de la Universidad de Guadalajara
Presidente

MTRO. JAIME VALLS ESPONDA
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES
Secretario